



## EDITORIAL

### XXIV Aniversario de la JAN

La Junta de Acreditación Nacional (JAN) de la República de Cuba se funda por Resolución Ministerial No. 100 del 12 de julio del 2000, con la misión de evaluar y acreditar los programas de carreras, maestrías, doctorados y especialidades, unido a las instituciones de educación superior, ha cumplido el propósito de defender el rigor y la calidad de la educación superior, fomentar una cultura de calidad en todo el país y representar a Cuba ante redes internacionales.

Integrada por profesionales prestigiosos del país ha llevado adelante 1500 procesos de evaluación, como resultado de los cuales, 41 instituciones poseen categoría de Acreditación, nueve de ellas de Excelencia, así como más del 80 % de los programas del país.

La JAN hace cada día realidad su slogan de validar la calidad y el progreso de la Educación Superior.

**12 de julio**  
**Aniversario XXIV de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba.**

*“Validar la calidad y el progreso de la Educación Superior Cubana”*

## SECRETARÍA EJECUTIVA

### Secretaria Ejecutiva

**Dr. C. Marcía Esther Noda Hernández**

E mail: [mnoda@mes.gob.cu](mailto:mnoda@mes.gob.cu); [mnodacu@gmail.com](mailto:mnodacu@gmail.com)

### Presidente CTE - IES

**Dr. C. Yanlis Rodríguez Veiguela**

E mail: [yveiguela@hotmail.com](mailto:yveiguela@hotmail.com)

### Presidente CTE – Carreras

**Dr. C. Yudith González Díaz**

E mail: [yudith@uo.edu.cu](mailto:yudith@uo.edu.cu); [yudithgd@gmail.com](mailto:yudithgd@gmail.com)

### Presidente CTE – Doctorado

**Dr. C. Adalys Gricell Palomo Alemán**

E mail: [adalys@mes.gob.cu](mailto:adalys@mes.gob.cu)

### Presidente CTE – Maestría

**Dr. C. Yency Mendoza Otero**

E mail: [jmendoza@ucf.edu.cu](mailto:jmendoza@ucf.edu.cu)

### Presidente CTE – Especialidad de Posgrado

**Dr. C. Edilberto de Jesús Pérez Alí Osmán**

E mail: [edilbertop@uho.edu.cu](mailto:edilbertop@uho.edu.cu); [edilberto62@gmail.com](mailto:edilberto62@gmail.com)

## CONTENIDO

Categorías otorgadas por la Junta de Acreditación Nacional.

Resoluciones para los subsistemas de evaluación y acreditación.

Taller sobre Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Opinan por el XXIV aniversario de la Junta de Acreditación Nacional.

¡¡¡Último momento!!!

### Dirección Postal:

Calle 30 No. 7681, entre Ave. Kohly y calle 41. Nuevo Vedado. La Habana.

### Teléfonos:

7 883-1847; 7 883-1848; 7 883-1849

## Categorías otorgadas por la Junta de Acreditación Nacional

En el mes de julio DE 2024, se sometió a criterio de los miembros del Pleno de la Junta de Acreditación Nacional (JAN) de la República de Cuba, mediante la votación en línea, los dictámenes propuestos por cada uno de los Comité Técnicos Evaluadores, de 24 carreras, seis programas de doctorado, 17 programas de maestrías y 28 programas de Especialidades de Posgrado, los cuales realizaron su proceso de evaluación externa en el período, luego de procesada toda la información, se otorgaron las siguientes categorías:

### PROGRAMAS A LOS QUE SE LE OTORGARON CATEGORÍAS DE ACREDITACIÓN

#### Carreras

Carrera	IES	Categoría otorgada	Organismo
1. Lic. Pedagogía Psicología	UPR	EXCELENCIA	MES
2. Lic. Educación Preescolar	UPR	CERTIFICADA	MES
3. Matemática	UH	EXCELENCIA	MES
4. Geografía	UH	EXCELENCIA	MES
5. Lic. en Pedagogía Psicología	UCLV	EXCELENCIA	MES
6. Ing. Química	UCLV	EXCELENCIA	MES
7. Ciencias Farmacéuticas	UCLV	EXCELENCIA	MES
8. Ing. en TLC y Electrónica	UCLV	EXCELENCIA	MES
9. Lic. en Ciencias de la información	UHo	EXCELENCIA	MES
10. Lic. en Educación Química	UHo	CERTIFICADA	MES
11. Lic. en Contabilidad y Finanzas	UHo	EXCELENCIA	MES
12. Lic. en Educación Español Literatura	UDG	EXCELENCIA	MES
13. Lic. en Educación Preescolar	UDG	EXCELENCIA	MES
14. Lic. Educación Pedagogía-Psicología	UG	EXCELENCIA	MES
15. Ing. Forestal	UG	EXCELENCIA	MES
16. Higiene y Epidemiología (FATESA)	UCM H	CERTIFICADA	MINSAP
17. Enfermería (Fac. Lidia Doce)	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
18. Medicina	UCM Cf	EXCELENCIA	MINSAP
19. Estomatología	UCM M	EXCELENCIA	MINSAP
20. Ing. Mecánica	EIGAM	CERTIFICADA	MINFAR
21. Lic. en Ciencias Sociales y Militares	EIGAM	CERTIFICADA	MINFAR
22. Ing. Mecánica	ITM	EXCELENCIA	MINFAR
23. Turismo	UM	EXCELENCIA	MES
24. Lic. pedagogía Psicología	UM	CALIFICADA	MES

#### Doctorados

Programa de Doctorado	IES	Categoría otorgada	Organismo
1. Ciencias Económicas	UM	EXCELENCIA	MES
2. Ciencias de la Educación	UNISS	EXCELENCIA	MES
3. Ciencias de la Educación	UNAH	EXCELENCIA	MES
4. Ciencias Físicas	UH	EXCELENCIA	MES
5. Ciencias de la Salud	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
6. Infectología y Medicina Tropical	IPK	EXCELENCIA	MINSAP

**Maestrías**

<b>Programa de Maestría</b>	<b>IES</b>	<b>Categoría otorgada</b>	<b>Organismo</b>
1. Dirección	UHo	EXCELENCIA	MES
2. Dirección	UNICA	CERTIFICADA	MES
3. Salud y Desastre	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
4. Proceso Formativo de la Enseñanza de las Artes	ISA	CALIFICADA	MINCULT
5. Educación	UCf	EXCELENCIA	MES
6. Prevención del Uso Indebido de Drogas	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
7. Evaluación Psicológica y Social	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
8. Salud Ocupacional	UCM H	CERTIFICADA	MINSAP
9. Virología	IPK – UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
10. Parasitología	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
11. Entomología Médica y Control de Vectores	UCM H	CERTIFICADA	MINSAP
12. Ciencias Pedagógicas	UNISS	EXCELENCIA	MES
13. Tecnología de las Imágenes	UCM H	CERTIFICADA	MINSAP
14. Desarrollo Comunitario	UNAH	CALIFICADA	MES
15. Ciencias de Enfermería	UCM H	CERTIFICADA	MINSAP
16. Ciencias de Enfermería	UCM PR	CERTIFICADA	MINSAP
17. Informática Médica	UCM PR	EXCELENCIA	MES

**Especialidades de Posgrado**

<b>Programa de Especialidad de Posgrado</b>	<b>IES</b>	<b>Categoría otorgada</b>	<b>Organismo</b>
1. Medicina Natural y Tradicional	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
2. Cirugía Maxilofacial	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
3. Ortodoncia	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
4. Periodontología	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
5. Oftalmología	UCM Gr	CERTIFICADA	MINSAP
6. Urología	UCM Gr	EXCELENCIA	MINSAP
7. Urología	UCM PR	EXCELENCIA	MINSAP
8. Higiene y Epidemiología	UCM PR	CERTIFICADA	MINSAP
9. Pediatría	UCM Cf	EXCELENCIA	MINSAP
10. Ortodoncia	UCM Cf	EXCELENCIA	MINSAP
11. Neonatología	UCM VC	EXCELENCIA	MINSAP
12. Microbiología	UCM VC	EXCELENCIA	MINSAP
13. Cirugía Plástica y Caumatología	UCM VC	EXCELENCIA	MINSAP
14. Urología	UCM VC	EXCELENCIA	MINSAP
15. Microbiología	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
16. Anatomía Patológica	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
17. Endocrinología	UCM VC	EXCELENCIA	MINSAP
18. Dermatología	UCM VC	CERTIFICADA	MINSAP
19. Defensa y Seguridad Nacional	CODEN	EXCELENCIA	MINFAR
20. Ortodoncia	UCM SS	EXCELENCIA	MINSAP
21. Cirugía Plástica y Caumatología	UCM SS	EXCELENCIA	MINSAP
22. Oncología Médica	UCM SS	EXCELENCIA	MINSAP
23. Alergología	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP

24. Neumología	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
25. Coloproctología	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
26. Medicina Deportiva	UCM Gr	EXCELENCIA	MINSAP
27. Higiene y Epidemiología	UCM H	EXCELENCIA	MINSAP
28. Docencia de la Biología	UO	CERTIFICADA	MES

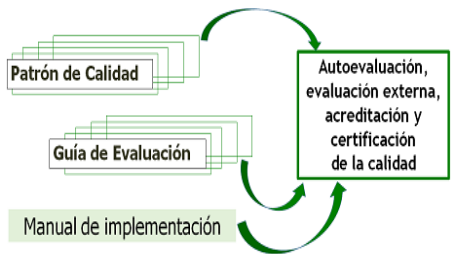
**Convocada reunión del Pleno de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba para los días 23 y 24 de septiembre de 2024.**

**RESOLUCIONES PARA LOS SUBSISTEMAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Luego de aprobada la Resolución No. 160/2023 “Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” (SEAES), se aprueban los documentos básicos para cada uno de los subsistemas.

Los nuevos reglamentos, se sustentan en las siguientes resoluciones:

- Resolución No. **35/2024**. Documentos básicos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de **Instituciones de Educación Superior** de la República de Cuba (SEA-IES).
- Resolución No. **36/2024**. Documentos básicos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de **Carreras Universitarias** de la República de Cuba (SEA-CU).
- Resolución No. **37/2024**. Documentos básicos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de Programas de **Maestrías** de la República de Cuba (SEA-M).
- Resolución No. **38/2024**. Documentos básicos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de **Especialidades de Posgrado** de la República de Cuba (SEA-EP).
- Resolución No. **39/2024**. Documentos básicos del Subsistema de Evaluación y Acreditación de **Programas de Doctorado** de la República de Cuba (SEA-Dr.).



Cada subsistema define el Patrón de Calidad, la Guía de Evaluación y los modelos resumen de datos cuantitativos y cualitativos, así mismo elabora el manual de implementación.

Para cada subsistema se establecen las **dimensiones**; las cuales se definen como los procesos de mayor generalidad que permiten organizar los aspectos formales y funcionales que mejor caracterizan la calidad del programa a evaluar.

En cada subsistema se definen las siguientes dimensiones:

SEA-IES	SEA-CU	SEA-M	SEA-EP	SEA-Dr.
Contexto institucional y pertinencia integral	Pertinencia integral	Pertinencia integral	Pertinencia integral	Pertinencia integral
Recursos Humanos	Claustro y personal de apoyo	Claustro	Claustro	Claustro
Formación de pregrado	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes	Estudiantes
Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura	Infraestructura

Formación en investigación y posgrado	Currículo	Currículo	Currículo	
Impacto económico y social	Impacto económico y social	Impacto económico y social	Impacto económico y social	Impacto económico y social

La guía de evaluación del subsistema establece para cada dimensión: *indicadores, evidencias y valoración de su cumplimiento* (criterios).

**Ejemplo:**

DIMENSIÓN No. 3: ESTUDIANTES		
Indicadores	Evidencias	Valoración del cumplimiento
3.1. Por ciento de estudiantes que cumplen en tiempo con las actividades previstas en el calendario académico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expedientes de los estudiantes.</li> <li>Actas de cierre de los cursos y otras actividades formativas planificadas.</li> <li>Actas del Comité Académico.</li> </ul>	<p>Se calcula a partir de los estudiantes que cumplen con el programa en relación con la matrícula inicial</p> <p>Al menos el ochenta por ciento (80 %) de los estudiantes cumplen en tiempo con las actividades previstas en el calendario académico.</p>
3.2. Por ciento de estudiantes que evidencia compromiso con el programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de matrícula inicial y matrícula final de la edición.</li> <li>Actas de reuniones del Comité Académico.</li> </ul>	<p>Se calcula a partir de los estudiantes que se mantienen en el programa, en relación con la matrícula inicial</p> <p>Al menos el ochenta por ciento (80 %) de los estudiantes evidencia compromiso con el programa.</p>

Los modelos que se presentan en anexos, resumen de datos cuantitativos y cualitativos que se relacionan con cada dimensión y sobre los cuales se muestran las evidencias que se especifican en cada uno de los indicadores.

## Taller sobre Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior



Entre los meses de abril y mayo de 2024, a tenor de la aprobación de las nuevas resoluciones del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, se desarrollaron talleres en diferentes zonas geográficas del país (Occidental, Central y Oriental), donde participaron todas las universidades.

El propósito del taller estuvo enmarcado en facilitar una base de conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso de evaluación y acreditación que se organiza desde la Dirección de Evaluación del MES (DE) y es ejecutado por la Junta de Acreditación Nacional (JAN) en la República de Cuba y que tiene como base reglamentaria principal la Resolución 160/23 “Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior” (SEAES).



En el desarrollo de los talleres, se expuso el objetivo general y los objetivos específicos del SEAES, así como los principios sobre los que se sustenta.

Del Capítulo I “Generalidades del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, se analizaron los artículos correspondientes, enfatizando en el modelo de calidad, compuesto por cinco subsistemas, así como los procesos que contempla.

Cada capítulo de la resolución se fue analizando, enfatizando en algunos elementos esenciales, así como en aquellos que se constituyen en las principales modificaciones y/o actualizaciones.

Se precisó acerca de que los procesos que contempla el SEAES son: - Autoevaluación. - Evaluación externa (presencial, o híbrida). - Acreditación. - Certificación pública de la calidad. Todo ello para los programas de carreras universitarias que se imparten en *todos los tipos de cursos*, programas de formación académica de posgrado e Instituciones de Educación Superior en el territorio nacional.

Así mismo, se enfatiza en que la acreditación que se otorga es de carácter temporal y estará en dependencia de la categoría que alcance el programa: Calificado (5 años); Certificado (7 años) y Excelencia (9 años).



Del Capítulo II, sobre las diligencias y trámites a realizar en los procesos de autoevaluación, evaluación externa, acreditación y certificación pública de la calidad, se reitera acerca del proceso de autoevaluación, donde se insiste en la entrega del informe con **90 días hábiles** antes de la fecha de EE y ajustado a los criterios de calidad establecidos por la JAN.

El informe de autoevaluación debe:

- Ser proactivo, es decir, orientado al mejoramiento y la gestión de la calidad
- Contener una reflexión juiciosa sobre recursos, su aplicación en los procesos y el logro de resultados
- Ser capaz de asumir que existen aspectos negativos, sin disfrazarlos o justificarlos
- Ser capaz de reconocer los aspectos positivos
- Ser claro, franco y conciso.

El artículo 23, especifica los requisitos que deben cumplir los pares evaluadores:

- Tener reconocido prestigio como profesional en el área a evaluar
- Mantener vida académica y científica activa y con resultados
- Poseer: grado científico de Doctor; título de especialista de Segundo Grado del Minsap; título de especialista de Tercer y/o Segundo Grado del Minfar; título académico de Especialista de posgrado o de Máster en Ciencias.
- Ser Profesor y/o Investigador Titular o Auxiliar
- No pertenecer o no haber pertenecido a la IES en un período de 5 años anterior al proceso de EE
- No ser egresado del programa o la IES en un período de 10 años anterior al proceso de EE
- Ser par evaluador certificado por la JAN



El artículo 31, recoge los deberes de los pares evaluadores.

Se precisa acerca de la actuación de los pares evaluadores durante el proceso de EE, a partir del Reglamento de Ética de la JAN (Resolución No. 76/2019).

La sección cuarta se dirige a los conflictos y su reclamación (Art.37- 48), se precisa que las causas de conflictos podrían ser:

- Violaciones de los procedimientos establecidos;
- incumplimiento del Reglamento de la ética, disciplina y responsabilidad;
- no creación de las condiciones de transportación, vida y condiciones de trabajo de los pares evaluadores;
- no organización y presentación de las evidencias solicitadas por los pares evaluadores;
- ocurrencia de irregularidades y/o violaciones de lo establecido que propicien la ilegalidad o no confiabilidad de los documentos y su incongruencia con el informe de autoevaluación.

Se aclara que existen posibilidades para reclamar, lo cual puede ser:

- Antes de la evaluación externa (art. 25)
- Durante la evaluación externa (art. 37)
- Posterior a evaluación externa (art. 40)
- Posterior a la acreditación (art. 57)

Del proceso de certificación pública de la calidad (sección séptima), se precisa que el certificado que emite la Secretaría Ejecutiva, firmado por el Presidente de la JAN, será entregado en acto público, con la presencia de un miembro de la JAN como invitado, a excepción de las IES, a la que debe asistir el Presidente o la Secretaria Ejecutiva.

Se detallan los beneficios al obtener una categoría, los cuales pueden ser:

- Certificación pública de su nivel de calidad,
- constituye un aval para el resto de las actividades de la institución
- divulgación nacional y promoción internacional,
- matricular estudiantes extranjeros y abrir ediciones en el extranjero,
- posibilidad de servir de precedente para evaluaciones internacionales,
- reconocer en el título y/o certificación de notas de los egresados
- reconocer y estimular a los profesores, directivos y científicos.



Se resumen como principales modificaciones del SEAES, las siguientes:

- Amplía posibilidad de acreditación de las carreras a todos los tipos de curso.
- Evaluaciones presenciales o híbridas.
- Entrega en formato digital de la información.
- Se toman como referencia las estadísticas oficiales de los ministerios formadores.
- Cambios en algunos indicadores fundamentales.
- Posibilidad de reclamar durante la evaluación, terminada la misma y en caso de que se disienta de la decisión final del Pleno de la JAN.

En la segunda parte del taller se trataron, algunas de las particularidades de los subsistemas del SEAES 8Capítulo III), donde se enfatizaron en las modificaciones de varios indicadores que juegan un papel determinante en la posibilidad de obtener un nivel de acreditación. Así mismo acerca de los requisitos mínimos que debe cumplir un programa con fines de solicitar un proceso de evaluación externa y acreditación de la calidad.

Se precisaron aquellos elementos de la resolución no. 160/2023, que se pueden implementar, y que la misma regirá completamente todo programa que se evalúe y acredite por la JAN a partir del **primero de enero del 2025**.

## CONOZCAMOS MÁS



### Sistema Iberoamericano de Acreditación de la Educación Superior

Sistema regional que reconoce mecanismos fiables de aseguramiento de la calidad. Las evaluaciones externas de las agencias constituyen una herramienta estratégica para los Estados, como instrumento de control y garantía de la calidad y como fuente de información sustantiva para la toma de decisiones y para la planificación de políticas a futuro.

Facilitan el reconocimiento de tramos académicos y títulos, y favorece la movilidad.

## Por el XXIV Aniversario de la Junta de Acreditación Nacional

## OPINAN

“La excelencia, las buenas prácticas, y el profesionalismo ha caracterizado el trabajo de estos 24 años de labor, felicidades a todos los equipos de calidad de cada una de las universidades cubanas que nutren el quehacer de la JAN a los miembros de los comités por funcionar como árbitros y velar porque se cumplan los procedimientos establecidos y a los pares evaluadores por las enseñanzas que nos transmiten en cada proceso en fin, FELICIDADES a esta gran familia que es la JAN de la República de Cuba.”

Osmary Prado Sosa.  
UCM. Villa Clara

“Muchas felicidades a todos los que han formado y forman de la JAN, loable ha sido su trabajo en la mejora continua de los procesos universitarios y con ello impacta de manera significativa en la gestión de calidad en la Educación Superior cubana. Gracias por cada aprendizaje y sirva este nuevo aniversario para empeños superiores.”

Jorge Carlos Abad.  
ELAN

“Felicitaciones a la JAN por su indiscutible papel en la calidad de la Educación Superior en Cuba. Nuestro reconocimiento a todos los que han sido parte de este proyecto y a los que continúan trabajando e impulsando metas.”

Bárbara S. Sánchez Vignaux.  
ESCGE

“Siempre he sido militar y por suerte 31 años en la docencia y en la misma institución, no sabía nada de acreditación y me dieron la oportunidad de ser el jefe de Calidad, un mundo nuevo, un universo nuevo, la Dr. C. Cabot me enseñó los primeros pasos, la UO me orientó al igual que la Dr. C. Nadina un inmenso de conocimiento, la Dr. C. Marcia visitó la institución y nos empujó al objetivo, y creo que triunfamos, ahora el camino es más difícil, sólo fue el comienzo de un camino que es como las vueltas del tornillo sin fin, esa es la Calidad, la mejora continua, muchas felicidades a todos que a los largo de estos años han trabajado por la excelencia en la educación superior, mis felicitaciones un fuerte abrazo a todos.”

José  
E.I. Gral José Maceo. Stgo Cuba

“Muchas felicidades en este aniversario de la JAN. Agencia de prestigio a nivel internacional, que contribuye significativamente a la mejora continua de la calidad de los procesos en la Educación Superior Cubana.”

Norevir  
ITM. José Martí.



## ¡¡ÚLTIMO MOMENTO!!



Al cierre del presente boletín se conoció la noticia que, en el marco del 48 aniversario de la creación del Ministerio de Educación Superior, a la Dr. C. Marcia Esther Noda Hernández, Secretaria Ejecutiva de la Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba, se le otorgó la



**Orden Frank País de Primer Grado**

**¡Muchas Felicidades!**

*Reciba también las felicitaciones la Dr. C. **Adalys Gricell Palomo Alemán**, Presidenta del Comité Técnico Evaluador de Programas de Doctorado, al ser reconocida entre los Trabajadores Destacados por la Calidad.*



**¡¡Felicidades!!**

### **A los lectores:**

Los miembros de la Secretaría Ejecutiva de la JAN agradecen las opiniones que puedan emitir acerca del Boletín. Al mismo tiempo, los exhortamos a colaborar con su edición, aportando noticias y otros trabajos de interés relacionados con la calidad de los procesos de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Pueden hacer llegar sus colaboraciones a los siguientes correos electrónicos:

[edilbertop@uho.edu.cu](mailto:edilbertop@uho.edu.cu) [edilberto62@gmail.com](mailto:edilberto62@gmail.com) [edilbertop16@nauta.com](mailto:edilbertop16@nauta.com)

Editor del boletín: Dr.C. Edilberto de Jesús Pérez Alí Osmán